

ANTECEDENTES SOBRE PROBLEMAS
 EN EL SECTOR AGROPECUARIO
 VII REGION

Al igual que en otras regiones del país coexisten grandes dificultades -especialmente en la pequeña y mediana agricultura- junto a una expansión de los rubros orientados hacia la exportación.

I.- Los principales problemas de orden general detectados en el sector agrícola son:

- 1.- Infraestructura, se advierte escasez de vivienda rural e infraestructura básica:
 - Camino rurales y productivos.
 - Faltan escuelas rurales, profesores.
 - En materia de salud: existen pocas postas rurales y los hospitales no son capaces de satisfacer los requerimientos.

- 2.- Los programas de asistencia técnica son de baja cobertura para los pequeños agricultores, advirtiéndose falta de capacitación juvenil.

- 3.- Productos de las medidas de control de la fiebre aftosa, existe la necesidad de pagar las indemnizaciones pendientes.

- 4.- La situación del obrero agrícola es -en general- difícil, en especial de los temporeros. No obstante, no hay antecedentes estadísticos que permitan dimensionar el problema.

II.- Situación del endeudamiento agrícola.

La situación de endeudamiento alcanza un nivel crítico en la región.

	TOTAL CREDITOS \$ MILLONES	DEUDA VENCIDA \$ MILLONES	PORCENT. MOROSOS %
SECTOR FINANCIERO	31.807	4.214	13
INDAP			23
CORFO	14.700		72

Los montos demandados por cobranza de cuotas CORA impagas, ascienden a \$ 1.598 millones, afectando a 4.663 deudores.

III.- Situación de la Vitivinicultura.

- 1.- La Región del Maule es la más importante en la producción de vinos (47%), concentrada en la zona de secano, sin otras alternativas de cultivo.
Dependen 22.000 personas, distribuidas en Curicó (18%), Talca (17%), Linares (41%) y Cauquenes (24%).
- 2.- Las medidas implementadas hasta ahora son insuficientes y no se muestran efectos positivos:
 - a.- Sector Privado:
 - promover el consumo de vino.
 - fomentar exportaciones;
 - b.- Sector Público:
 - Control por parte del SAG de las importaciones de alcohol, para evitar falsificaciones.
 - Control caminero del transporte del alcohol.
 - Crédito por \$ 200 millones a las Cooperativas a través de INDAP.
 - Crédito de promoción de exportaciones a través de CORFO.

IV.- Situación del Arroz.

La Región del Maule concentra más del 65% de la producción nacional de arroz.

La provincia de Linares es la principal productora, con el 78% . En general, por las características del suelo, prácticamente no existen, otras alternativas de cultivo.

El mayor problema es el sistema de comercialización que opera desfavoreciendo el precio productor en forma sensible. Por ello, este problema concentra la atención de productores y sus organizaciones.

La superficie de suelos apropiados al cultivo del arroz, se estima en 155.000 hectáreas potenciales. Durante la última década se han cultivado en promedio 22.000 hectáreas, cifra que podría incrementarse al entrar en operaciones el proyecto de riego "Canal Tronco Linares".

V.- Situación de Riego.

Los principales problemas detectados en relación al riego pueden resumirse de la siguiente forma:

- La Ley 18.450 en beneficio a pequeños agricultores;
- La Resolución DGA 105 afecta al sistema de Riego Río Maule;
- El proyecto Canal Tronco Linares está sin recursos y sin derecho de agua;
- El DL 208 afecta a un número importante de personas en la región;
- Existe una fuerte degradación del recurso suelo en sectores de secano, esta situación afecta principalmente a los pequeños propietarios.

Existe un proyecto (Riego Pencahue) enviado a la Comisión Nacional de Riego.

VI.- Situación del Trigo.

- A la fecha actual está comercializado, prácticamente, todo el trigo.
- En consecuencia, no existe presión de productores e interés de acopiadores por vender trigo.

Se observa un nivel de precios que es claramente inferior al indicado por COTRISA. Esta situación, que ha afectado a los productores en todo el período de comercialización, resulta especialmente preocupante en el caso de los productores más pequeños y está indicando la necesidad de una sustentación más permanente de COTRISA.

Santiago, Junio 27 de 1990.

MTO/lcg